

REPUBLICA DE PANAMA PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD

NOTARIO

TELEFONOS: 223-2974

223-2979

TELEFAX: 223-2982

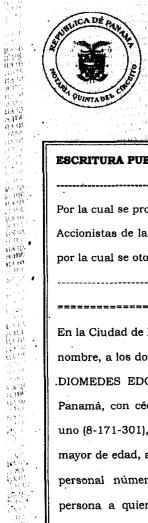
E-mail.: deca_gc@cwpanama.net

POR LA CUAL:

Se protocoliza el documento que contiene Acta de una Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ATMORE ENTERPRISES S.A., celebrada el 29 de julio de 2009, por la cual se otorga Poder a favor de la señora DORILA GARCIA VINCES.

JOSÉ SILVA MORGAN & MORGAN CÉDULA 8-225-1020





rix Or

REPUBLICA DE PANAMA



lotaria 5⁴ PANAMA REPUBLICA DE PANAMA Timbres que correspondent a presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2840 de 27 octubre de 2004.

Application of the state of the

17 / 8 / 09 B/.4.00



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS	
ур	
Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de una Reunión Extraordinaria de	
Accionistas de la sociedad ATMORE ENTERPRISES S.A. , celebrada el 29 de julio de 2009,	
por la cual se otorga Poder a favor de la señora DORILA GARCIA VINCES	
Panamá, 12 de agosto de 2009	
	1. 887
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo	i de la companya da
nombre, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado	1 120 1
.DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de	
Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos	
uno (8-171-301), compareció personalmente, FERNANDO JOAQUIN BOYD CARRIZO, varón,	
mayor de edad, abogado, soltero, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad	
personal número ocho-setecientos cuarenta y cinco-novecientos noventa (8-745-990),	
persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y	
MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG	10 (1) 1 1 (8) 1 1 2 (8) 1
Tower, piso dieciséis (16) de la Ciudad de Panamá, debidamente autorizado para este acto	and Williams
según consta en Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ATMORE	
ENTERPRISES S.A., inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha	
cuatro nueve seis nueve siete cero (496970), me presentó para su protocolización y en efecto	
protocolizo Acta de una Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ATMORE	
. ENTERPRISES S.A., celebrada el 29 de julio de 2009, por la cual se otorga Poder a favor de	
la señora DORILA GARCIA VINCES	
Dicho documento se transcribe en la copia de esta Escritura	11.7
Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que solicitada	PAULS
los interesados	da reom
El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le fue la	T Ig
compareciente en presencia de los testigos instrumentales MAYLA CASTRELLON DE	and the second
BOCANEGRA, mujer, con cédula de identidad personal número cinco- doce	E. OH
cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466), y LUIS MORALES, varón, con cédula de identidad	8

The state of the s	
The state of the s	The state of the s
A STATE OF THE STA	
The first transfer of the control of	
A COLOR OF THE WAR THE COUNTY OF THE COLOR O	
personal número cuatro-ciento cuarenta y cuatro-ochocientos veintidos (4-144-822), ambo	98
mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábile	s
para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todo	os
para constancia ante mí, el Notario que doy fe	
esta escritura lleva el numero quince mil novecientos sesenta y dos	Vignasia da Calabarana da C
(Fdo.) Fernando BoydMayla Castrellón de BocanegraLuis Morales	
DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panama	
	-
ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE	
ATMORE ENTERPRISES S.A	
En la Ciudad de Panamá el día 29 de julio de 2009, tuvo lugar una reunión extraordinar	ia
de la Junta de Accionistas de la sociedad ATMORE ENTERPRISES S.A., en las oficina	as
principales de dicha sociedad	-
La reunión fue presidida por el Sr. JOSE E. SILVA R., Presidente de la sociedad y la Sr	a.
DIANETH M. DE OSPINO, Secretaria de la sociedad tomó las minutas, ambos e	en H
representación del tenedor de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de	la
sociedad, mediante carta-poder presentada al efecto	
El Presidente declaró, que estando presentes o representadas la totalidad de las accion-	es
emitidas y en circulación de la sociedad, podía renunciarse al aviso de convocatoria,	
habiendo el quórum reglamentario, la reunión podía proceder a atender cualquier asun	
que se le presentara	
El Presidente abrió la reunión y explicó que el objeto de la misma era otorgar un Poder	a
una persona escogida por la Junta de Accionistas para que actúe en nombre de la socieda	d,
con las facultades que la Junta apruebe, después de lo cual y tras un cruce de ideas	a
moción hecha y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente	
SE RESUELVE:	
PRIMERO: Que por este medio sea y es otorgado un Poder a favor de la señora DORII	A
GARCIA VINCES, con Pasaporte No. 1301845077, para que pueda representar a	la
Il arrive a factorial transporter in the control of the day day broade to be control of	

THE CHAINS THE PARTY OF THE PAR

,是特别的人,这个人是一个人,这个人,我们是这种人的人,我们就是这个人的人,我们就是这种人的人,我们就是这个人的人的人,我们就是这个人的人的人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人的人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人,我们就是这种人



RCV (II

にはない。 はない。 はな。 はない。 はない。

HARLE BERNERS BERNERS





RÉPUBLICA DE PANAMA Timbre que corresponden al presente documento, son pagados por declaración parada égirin Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004;

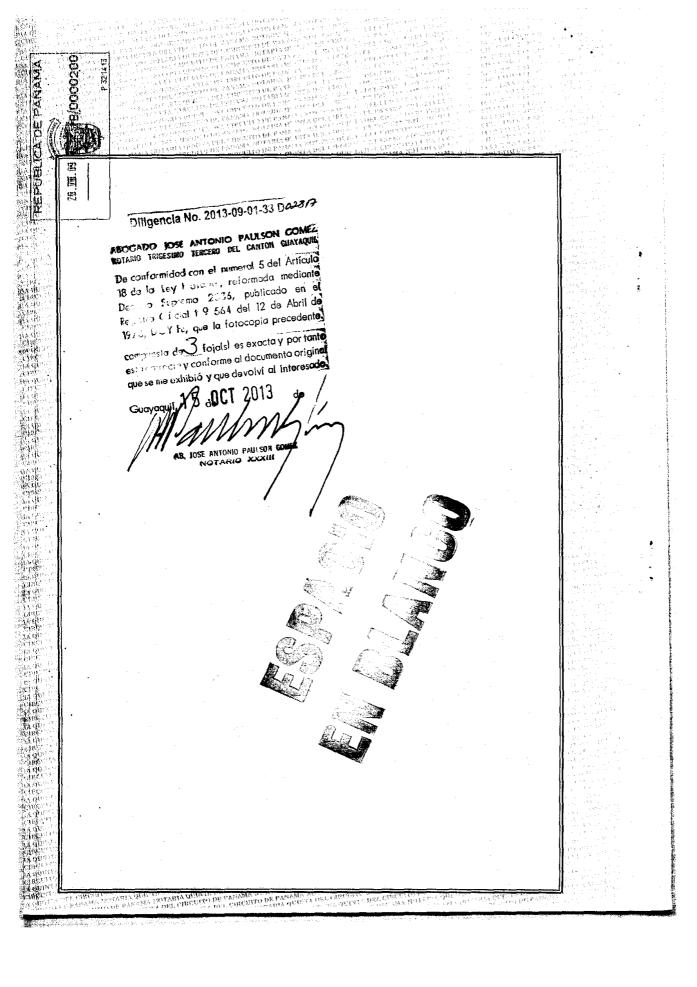
17 / 8 / 09 B/4.00 0516962170809000001270234



64

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA
República del Ecuador
Se prohíbe sustituir este Poder total o parcialmente
Se hace constar que este Poder podrá ser ejercido dentro del territorio de la República de
Ecuador
Se resolvió además, facultar a la firma forense MORGAN Y MORGAN, para que protocolic
una copia de esta Reunión de Accionistas
No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión
(Fdo.) – José E. Silva R Presidente
(Fdo.) - Dianeth M. de OspinoSecretaria
Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamé
República de Panamá, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009).
CONTADE LIC. Diomonta Edgardo Cerrud Notario Publico Quinto
A DE
APOSTILLE ALCA MEDICAL
Convention de la haye du 5 octobre 1961 1 Pais PANAMA
Fi presente documento publico ∧ ∧ [★ X Nection & [*]
2 ha sido firmado por la coma la
3 quien actua en calidad relacio
4 y enta revesiido del sello/timbre de 4
CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 2 0 AGO 2009 Esta Autorización no implica responsabilidad
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA an cumulo al contenido
8 Bajo el número 60-1/3 del documento 9 Sello/timbre 10 Firms Wielli a lat
9 Sello/timbre 10 Firms Mightin a late
- /s

CHARLES OF THE CHARLES OF THE CHARLES OF PANAMA STATES OF THE CHARLES OF THE CHAR



ATMORE ENTREPRISES S.A.

El accionista 100% de Atmore Enterprises S.A. es:

SHEEN TRADING INC.

Jurisdicción: Panamá

Dirección: MMG Tower, 16th floor, 53rd E Street, Marbella

Teléfono: 507.265-7777

Número de Inscripción: 617581-Registro Público de Panamá

Correo Electrónico: info@morimor.com

BENEFICIARIA FINAL: SRA. MARÍA CARMEN ROMAN

Jurisdicción: Berne, Suisse

Dirección: Bvd Georges-Favon 24/3

1204 Geneve

Teléfono: **507.265-7777**

Numero de Pasaporte: F0830246

Correo Electrónico: mcroman46@gmail.com